



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIV Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LIV SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD MIXTA.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 5 de septiembre de 2022.

Fungió como Presidente de la Sesión, el **Dr. Y P. José Manuel Asún Jordán**, Rector de la Universidad Cristóbal Colón y como Secretario el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 27 titulares y representantes del órgano colegiado, y del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum* declaró instalada la LIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

LIV.22.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LIV Sesión Ordinaria del CUPRIA, con la presencia de 27 titulares y representantes que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente informó que la Secretaría General Ejecutiva solicitaba el cambio de orden del punto 9 al punto 5, quedando integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIII Sesión Ordinaria.
5. Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo 2022-2024.
6. Presentación del Marco Curricular Común. Perfil de Egreso de la Educación Media Superior.
7. Presentación de la Diversidad e interculturalidad en la universidad del Siglo XXI: algunos logros y muchos retos.
8. Presentación de las Universidades mexicanas ante los desafíos de la niñez y la adolescencia abandonada en situación de marginalidad. Un problema emergente.
9. Presentación de la oferta del Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad Justicia y Paz.
10. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del CUPRIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIV.22.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 5 de septiembre de 2022, con el cambio de orden del punto 9 al punto 5.

Para el tercer punto correspondiente a la Elección del Vicepresidente de la Sesión y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad de Celaya para ser sede de la LV Sesión Ordinaria del CUPRIA que se efectuará en el primer semestre de 2023. Por tal motivo, hizo la propuesta para que la **Dra. Martha Aguilar Trejo**, Rectora de la Universidad de Celaya, fungiera como Vicepresidenta de la LIV Sesión Ordinaria del CUPRIA. Al no existir otras propuestas, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LIV.22.3. Se elige, por unanimidad, a la Dra. Martha Aguilar Trejo como Vicepresidenta de LIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) y a la Universidad de Celaya como sede de la LV Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse en el primer semestre de 2023.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIII Sesión Ordinaria** del CUPRIA, realizada el 28 de abril de 2022 en modalidad virtual, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIV.22.4. Se aprueba en sus términos, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LIII Sesión Ordinaria del CUPRIA, realizada en modalidad virtual, el 28 de abril de 2022.

Para el quinto punto del Orden del Día, consistente en la **Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA)**, el Presidente dio la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que el **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior concluirá su primer periodo como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional el próximo 11 de noviembre y en este sentido, y de conformidad con lo que señala el Estatuto de la ANUIES, Artículo Décimo noveno en fracción IV, el cargo se desempeña por dos años con posibilidad de otro periodo igual, por lo que hizo la propuesta a este Consejo Especial para que el **Dr. León García** fuera electo por un segundo periodo, en virtud del trabajo realizado en el Consejo Nacional y el impulso que ha dado a la agenda de las instituciones de educación superior particulares en el contexto nacional e internacional.

El presidente en turno agradeció la información y solicitó comentarios de los miembros del CUPRIA y al no haber, propuso a los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

LIV.22.5. Se elige, por unanimidad, al Dr. Fernando León García, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines

(CUPRIA) ante el Consejo Nacional, por un segundo periodo que comprenderá del 12 de noviembre de 2022 al 11 de noviembre de 2024.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, referido a la **Presentación del Marco Curricular Común. Perfil de Egreso de la Educación Media Superior**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de septiembre se publicó el Acuerdo Secretarial número 17/08/22 que establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) y define la nueva estructura que se implementará a partir del ciclo escolar 2023-2024. En dicho documento se justifica el cambio de una educación bajo el enfoque de competencias hacia la transición de una educación centrada en la formación integral de las y los adolescentes y jóvenes, sustentada en la construcción de una ciudadanía responsable y productiva a partir de un perfil de egreso que responde a las características biopsicosococulturales del estudiantado con la finalidad de convertirlos en agentes de transformación social. Afirmó que el perfil de egreso común de las y los estudiantes que acrediten estudios de educación media superior está constituido por los aprendizajes de trayectoria a partir del currículum fundamental y el currículum ampliado. En este contexto solicitó la intervención de la **Lic. Brenda Nalleli Durán Orozco**, Subdirectora Académica Normativa de la Dirección General del Bachillerato de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP para dar a conocer los detalles de este nuevo marco curricular común.

La **Lic. Brenda Nalleli Durán Orozco** presentó la definición del MCCEMS como el referente de los aprendizajes mínimos comunes y diversos que se integran a la oferta educativa de las diferentes instituciones de educación media superior del Sistema Educativo Nacional y señaló que esta concepción impacta en la transformación del perfil de egreso desde la parte normativa, ya que establecerá un perfil de egreso mínimo común de las y los estudiantes de este tipo educativo. Anunció que se instrumentará en todos los planteles de educación media superior en los primeros tres semestres. Posteriormente el estudiantado continuará con los semestres cuarto quinto y sexto hacia una formación propedéutica y profesional, de acuerdo con el tipo de bachillerato que curse. Indicó que el propósito de la reestructuración es establecer y regular el Marco Curricular Común del tipo educativo medio superior, a fin de articular los planes y programas de estudios en beneficio de la comunidad educativa. Mencionó que se empezó este rediseño curricular con la participación de docentes, directivos y comunidades escolares de todo el país para hacer efectivo el cambio en y desde el aula. Su estructura curricular la constituyen recursos sociocognitivos en áreas como la comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica y cultura digital. Asimismo, dijo que el marco se caracteriza por ser integral, articulador, regulatorio, flexible, equitativo e inclusivo, y que permite la movilidad entre los estudiantes, a fin de que si un estudiante que está en el sur del país y radica en otra parte pueda tener este marco curricular común como base de sus conocimientos. Agregó que el componente pedagógico de esta propuesta lo integran las ciencias sociales, ciencias naturales y humanidades, y de la misma manera un currículum ampliado compuesto por valores como la responsabilidad social y la honestidad, entre otros, que definen un perfil de egreso formado por Aprendizajes de Trayectoria, lo anterior en cumplimiento del Acuerdo número 17/08/22 en el que se establece alcanzar este perfil egreso de la educación media superior, cuyo marco curricular común iniciará en el ciclo escolar 2023.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y de la **Lic. Brenda Nalleli Durán Orozco** por la información compartida y solicitó a los miembros de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

Al no existir comentarios, propuso a los presentes tomar el siguiente:

ACUERDO

LIV.22.6. Se da por recibida la Presentación del Marco Curricular Común. Perfil de Egreso de la Educación Media Superior.

Para el séptimo punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de la Diversidad e interculturalidad en la universidad del Siglo XXI: algunos logros y muchos retos**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** destacó que en todas las Instituciones de Educación Superior se enfrentan al desafío de cómo abrir sus aulas y sus programas educativos, así como sus procesos de investigación y vinculación, a una sociedad y una juventud cada vez más diversa y heterogénea. Agregó que tanto la nueva Ley General de Educación Superior como las demandas de la nueva sociedad mexicana obligan a diversificar no solamente los procesos de acceso, permanencia y graduación, sino igualmente los planes y programas de estudio que se diseñan, las lenguas de comunicación universitaria que se usan y los productos académicos que se generan en la universidad del siglo XXI. Acto seguido cedió el uso de la palabra al **Dr. Gunther Dietz**, investigador titular del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana para abordar el tema.

El **Dr. Gunther Dietz** mencionó que actualmente el acomodo de la diversidad y de la interculturalidad es un reto para las instituciones de educación superior, ya que la universidad como institución tiene más de 1000 años de trayectoria y fue en los últimos cien o doscientos años cuando la universidad echó raíces en nuestras sociedades, por lo que tiene un fuerte sesgo monolingüe, monocultural. Dijo que notoriamente hay bilingüismo en muchas de las instituciones de educación superior, pero no se logra aterrizar en los programas de docencia, de investigación, de vinculación a las propias necesidades y a los contextos en los que se inserta la educación superior.

El expositor explicó el concepto de interculturalidad que trata de la diversidad de los grupos humanos que componen toda la sociedad nacional, estatal, regional, local y que estos grupos se definen en términos de etnicidad, lengua, nacionalidad o religión, etc. Por lo anterior, dijo, es necesario desde lo educativo y lo académico analizar qué procesos de relación asimétricas/simétricas, procesos de civilización/incivilización, de estigmatización y de discriminación de unos por otros, están ocurriendo, ya que nuestras sociedades son desiguales, por eso la fuente de identidad puede también convertirse en fuente de dominación, racismo o clasismo, sexismo y otras formas de dominación que conviven. Señaló que trabajar por la diversidad y la interculturalidad es una gran oportunidad para aprovechar esas diversidades como un recurso de aprendizaje. Agregó que en el ámbito educativo y en lo que se refiere a la educación superior, el propósito es revisar cuáles son los contenidos y las formas de enseñanza-aprendizaje que se han definido como legítimas o ilegítimas, qué grupos minoritarios o mayoritarios se van construyendo al interior del currículum, qué saberes son incluidos y cuáles son excluidos, puesto que hay saberes y conocimientos que están fuera porque no son considerados canonizados por el currículum oficial.

Presentó, además, una breve tipología de las Instituciones de Educación Superior que elaboró con Daniel Mato, sobre los tipos de programas se están promoviendo desde varias universidades de América Latina en relación con grupos históricamente excluidos, básicamente de comunidades afrodescendientes y pueblos originarios, pero también de 1) Programas de "inclusión de individuos", 2) Programas de formación específica por IES

convencionales, 3) Proyectos de vinculación entre IES convencionales y organizaciones indígenas, 4) Alianzas de formación entre IES convencionales y organizaciones indígenas, 5) IES convencionales en contextos indígenas y 6) Instituciones interculturales de Educación Superior (universidades interculturales). Señaló que en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional se creó la Licenciatura de Educación Indígena; también es el caso de la UAM Xochimilco que tiene programas de desarrollo rural con una larga trayectoria de vinculación con organizaciones indígenas, campesinas y de la sociedad civil con las que lleva a cabo proyectos de alianzas para programas formativos. Asimismo, dijo, que en la Universidad Veracruzana realizaron un programa de formación en Interculturalidad para la educación superior dirigido a las universidades latinoamericanas, especialmente en el ámbito de la educación bilingüe y la educación intercultural. También indicó que se firmó un convenio con una organización del Perú para impartir un programa a 40 líderes de universidades para formarse en estas temáticas. Afirmó también que, en el caso de la Universidad Autónoma Chapingo, hoy en día es la universidad con mayor población indígena en México.

Por último, señaló que se están creando nuevas *Universidades Interculturales o Universidades comunitarias*, mismas que son un espacio en el que actúan en conjunto varios factores como la equidad, el respeto y el reconocimiento entre los diferentes saberes y formas de construcción de conocimiento; nuevas teorías, nuevos saberes, innovación continua de conceptos, métodos y técnicas que no solamente dan mayor y mejor explicación a fenómenos sociales y procesos que retrasan o impiden el desarrollo de regiones y pobladores, y que aportan elementos nuevos para la solución de los mismos, tal como el caso de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls** y al **Dr. Gunther Dietz** por la información compartida y solicitó a los miembros de este órgano colegiado sus comentarios.

Al no existir comentarios, los integrantes del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

LIV.22.7. Se da por recibida la Presentación de la Diversidad e interculturalidad en la universidad del Siglo XXI: algunos logros y muchos retos.

Para el octavo punto del Orden del Día, referido a la ***Presentación de las Universidades mexicanas ante los desafíos de la niñez y la adolescencia abandonada en situación de marginalidad. Un problema emergente.*** el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** expresó que con la pandemia, según datos recientes de la UNESCO, es posible que en el mundo casi 24 millones de estudiantes nunca regresen a la educación formal, de los cuales 11 millones son niñas y mujeres jóvenes. Las universidades que desde la nueva Ley General de Educación Superior refuerzan su vocación de ser inclusivas y transformadoras, se enfrentan al enorme desafío de las y los adolescentes y niños abandonados en situación de marginalidad, muchos de los cuales no tienen acceso a una formación básica. Por lo anterior, solicitó hacer el uso de la palabra al **Lic. y Padre. Reyes Muñoz Tónix**, Sch.P. Coordinador de Hogares Calasanz y profesor en Universidad Pontificia de México, para que compartiera información del tema.

El **Lic. y Padre Reyes Muñoz Tónix** planteó el desafío que tienen las universidades no solamente en la producción de conocimiento, sino también en la solución a los problemas actuales que se viven en el país, tales como: la marginación, la pobreza extrema y el abandono. Expresó que la vida de los pobres y aún más de las

niñas y niños abandonados, callejeros, es sombrío y doloroso en todos los sentidos. Lamentablemente, como otros problemas, la sociedad se ha acostumbrado a verlos y hasta cierto punto normalizan su situación, además de que son parte del escenario cotidiano. Ante esto, dijo, la pregunta crucial está en qué hacer ante esta realidad. Agregó que es importante fomentar, ante el escenario actual del país, nuevos profesionistas con una conciencia solidaria, participativa y humana, no sólo acrecentar los conocimientos, sino también profesionistas que contribuyan al bienestar común desde sus habilidades y estrategias y que diseñen soluciones ante los problemas emergentes.

Reveló que los cambios en las universidades deben abarcar la realidad política, pues sus implicaciones están relacionadas con la formación de recursos humanos y la atención a los problemas y obstáculos que dificultan el avance de la sociedad. Dijo que uno de los problemas emergentes que se tiene en México desde hace décadas, es la atención a la niñez y la adolescencia en situación de calle. En los años 70, la realidad de los menores en situación de calle, pasó de lo escondido al escenario público. Posteriormente en 1989 se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), con el objetivo de garantizar y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en todo el mundo. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en nuestro país residían 31.8 millones de niñas y niños de 0 a 14 años, que en términos porcentuales representaban 25.3% de la población total. Para 2022, la realidad de menores fue en ascenso, en el rango de edad de 0-17 años representan el 30.2% y se distribuyen en 49.1% de mujeres y 50.9% de hombres. Sin embargo, es alarmante el dato que compartió acerca de que México ocupa el segundo lugar en América Latina en cifras de niños huérfanos, con 1.6 millones de menores sin familia. También dijo que de acuerdo con la información de RELAF (2020), en México existen 946 casa hogar (217 públicas y 729 privadas), el INEGI (2020) estimó que más de 29,000 niños y niñas y adolescentes viven en orfanatos o albergues y cerca de 5 millones de niños mexicanos están en riesgo de perder el cuidado de sus familias por causas como la pobreza, las adicciones, la violencia intrafamiliar y procesos judiciales.

Señaló que el problema de los menores en situación de abandono es un problema social y compete a todos como sociedad ofrecer alternativas de solución para cada niño abandonado, además que es necesario ayudar y fomentar la participación ciudadana con responsabilidad para recuperar el tejido social. Como parte de sus conclusiones finales afirmó que, siendo parte de la misión de la ANUIES propiciar el desarrollo social y humano de México e incidir en el desarrollo regional y nacional, es necesario reflexionar y actuar sobre el tema propuesto creando espacios de diálogo; consolidando una cultura de la solidaridad en los agentes universitarios; sensibilizando a la comunidad universitaria en temas de inclusión y participación social; propiciando y diseñando estudios metodológicos y profesionales aplicables a realidades vulnerables; creando contenidos multiculturales que conlleven a un conocimiento transformador; promoviendo el concepto de justicia distributiva en todas las áreas del quehacer universitario; otorgando servicios en el área de salud física, mental y educación desde las prácticas universitarias y promoviendo de los servicios sociales de calidad en los Centros de Asistencia Social.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls** y al **Lic. y Padre. Reyes Muñoz Tónix** por la información compartida y solicitó los comentarios de los miembros del CUPRIA.

El **Mtro. Jaime Valls** felicitó al Padre Reyes Muñoz por tan extraordinaria presentación y le expresó que se contactaría con él y su equipo para poder trabajar con las propuestas, a fin de realizar foros con todas las instituciones asociadas de la ANUIES públicas y particulares.

El **Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba** indicó que la educación no es para el aula es para la vida y debe tener impactos sociales. Mencionó que el estado de Veracruz está alineándose con el Marco Curricular Común

y la Ley General de Educación Superior y añadió que hay un programa llamado *Escuela productiva con responsabilidad social*, en el que se está explorando la posibilidad de vincularse con las casas hogar y comedores comunitarios.

El Presidente agradeció los comentarios manifestados e invitó a los integrantes del Consejo a tomar el siguiente:

ACUERDO

LIV.22.8. Se da por recibida la Presentación de las Universidades mexicanas ante los desafíos de la niñez y la adolescencia abandonada en situación de marginalidad. Un problema emergente.

Para el noveno punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de la oferta del Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que en la LX Sesión Ordinaria de Asamblea General se informó que el Centro de Documentación, investigación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz, impulsado desde 2018 por la Secretaría General Ejecutiva, en concordancia con su misión de promover propuestas de investigación, políticas públicas, vinculación y de formación de capital humano que contribuyan a la consolidación de la cultura de paz, en la mejora de la seguridad pública y el sistema de justicia, está desarrollando programas y acciones específicas para mejorar las capacidades profesionales en estos temas. Para dar a conocer la oferta académica dio el uso de la palabra al **Mtro. Cristian Ortega Barrera**, Coordinador del Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad, Justicia y Paz de la ANUIES.

El **Mtro. Cristian Ortega Barrera** explicó que el objetivo de la oferta educativa es generar espacios de reflexión y vinculación académica para poder investigar, documentar y generar acciones en materia de cultura de paz, seguridad y justicia. Agregó que el público al cual van dirigidos los cursos son: docentes de todos los niveles educativos y disciplinas, docentes y estudiantes de derecho, seguridad pública, criminología, criminalística, ciencia forense, ciencias periciales, policía, peritos, agentes del ministerio público, defensores públicos y privados, miembros de todos los niveles de tribunales, miembros de instituciones de educación de todos los niveles, en especial, el superior.

Presentó un catálogo de cinco cursos:

1) Curso de argumentación jurídica; 2) Protocolos para la atención de la violencia de género; 3) Diplomado en Proceso Penal Acusatorio; 4) Formación de agentes de paz; 5) Aproximación a la Atención de la Violencia en Instituciones de Educación Superior a través del Método de Análisis de Casos.

Con respecto a esa oferta mencionó las características de los cursos:

- Argumentación jurídica. Pretende fortalecer el sistema de justicia penal, civil, administrativo, con la intención de que las personas que operan o van operar el sistema, cuenten con mayores habilidades para presentar peticiones muy precisas y sustentadas ante los tribunales. Cuenta con siete módulos de 20 horas y se impartirá a distancia.

- Protocolos para la atención de la violencia de género. Tiene el objetivo de fortalecer las acciones de las Instituciones de Educación Superior para erradicar este tipo de violencia. Cuenta con cuatro módulos de 40 horas.
- Diplomado Proceso Penal Acusatorio. Su intención es fortalecer las habilidades con las que cuenta el personal que opera el sistema de justicia penal; se imparte a distancia y cuenta con 11 módulos de 220 horas. Aunque comenzó en el mes de septiembre, se puede iniciar con una segunda o tercera generación de dicho diplomado.
- Formación de agentes de paz. Su objetivo es fortalecer la implementación de acciones sobre Cultura de Paz en las instituciones educativas. Cuenta con cinco módulos de 40 horas.
- Aproximación a la Atención de la Violencia en Instituciones de Educación Superior a través del Método de Análisis de Casos. Su objetivo es identificar el método de casos como una estrategia para realizar la descripción el análisis y la reflexión de experiencias reales para la toma de decisiones; utilizar los conocimientos teóricos para proponer soluciones argumentadas; enunciar los conceptos básicos; y reconocer los derechos de los receptores de violencia. Cuenta con tres módulos de 25 horas.

Concluyó su participación presentando las ligas del centro: <https://campus-anuies.mx> y <https://seguridadjusticiay paz.mx>

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y al **Mtro. Cristian Ortega Barrera** por la información compartida y solicitó a los miembros del Consejo sus comentarios.

Al no haber comentarios, propuso a los presentes tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo

LIV.22.9. Se da por recibida la Presentación de la oferta del Centro de Documentación, Investigación y Prospectiva para la Seguridad Justicia y Paz.

En el último punto referido a los **Asuntos Generales**, el Presidente cedió la palabra a los siguientes participantes:

-La **Mtra. Brenda Elizabeth Galaviz Aragón**, Directora de Cooperación Internacional de la Secretaría General Ejecutiva, informó sobre los avances de la Conferencia Internacional ANUIES 2022 que se llevará a cabo en la universidad Autónoma de San Luis Potosí los días 10 y 11 de noviembre, en modalidad presencial, bajo el eje temático “Autonomía y responsabilidad social de las instituciones de educación superior” y presentó el programa de actividades de la Conferencia Internacional ANUIES 2022:

Jueves 10 de noviembre de 2022

Lugar: Centro Cultural Bicentenario, Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Horario	Actividad
10:00-14:00h	Talleres académicos simultáneos. <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión con equidad en la universidad. • Educación STEM para el desarrollo sustentable. • Componente de la política nacional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
11:00-14:00h	Sesión 4.2022 del Consejo Nacional.
15:00-16:45h	Registro.

17:00-18:00h	Inauguración de la VIII Conferencia Internacional ANUIES 2022.
18:00-18:15h	Toma de fotografía conmemorativa.
18:30-19:30h	Conferencia Magistral Inaugural.
20:00-22:00h	Cena y Entrega del Premio ANUIES 2022.

Viernes 11 de noviembre de 2022

Lugar: Centro Cultural Bicentenario, Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Horario	Actividad
8:30-9:00h	Registro.
9:00-11:00h	LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General.
11:00-11:45h	Conferencia - "Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria". <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Soledad García Muñoz, Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos.
11:45-12:30 h	Conferencia Magistral - "La Cooperación Iberoamericana a partir de la Conferencia Mundial de Educación Superior ". <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Felix García Lausin, Secretario General del Consejo Universitarios Iberoamericano.
12:30-12:45h	Pausa para café.
12:45-13:15h	Presentación del libro: "El futuro de las universidades: Edición México". <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario general Ejecutivo de la Anuiés. • Dr. Arturo Cherbowski las, Director Ejecutivo de Santander Universidades y Director General de Universia México. • Dra. Victoria Galán Muros, jefa de Investigación y Análisis en el Instituto de la UNESCO para la Educación Superior.
13:15-14:45h	Panel de Rectores: "Autonomía y responsabilidad social en las instituciones de educación superior". <ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. • Dra. María Rita Plancarte Martínez, Rectora de la Universidad de Sonora. • Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato. • Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas.
14:30-14:45h	Ceremonia de clausura.

Para finalizar, mencionó que el registro se encuentra disponible en: <https://conferencia.anuiés.mx/web/registro/>

- El **Mtro. Alfredo Martínez de la Torre**, Director General de la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE), presentó la oferta de seis cursos virtuales que promueve la ANUIES, la FESE y Santander Universidades:

- Habilidades y Competencias Claves para el Mundo Profesional, el cual abarca todas estas "soft skills", que se requieren en el mundo profesional y de esta forma poder ayudar a los jóvenes a sensibilizarlos sobre la importancia de contar con ellas para su futuro profesional.

- Introducción a las Habilidades Digitales está disponible y su objetivo es reducir la brecha en el tema de las habilidades digitales, asimismo el curso consta de ocho horas.
- Servicio Social Comunitario: Herramientas y Oportunidades para el Desarrollo, se refiere a cómo pueden ser proporcionadas las herramientas y oportunidades para el desarrollo, en los jóvenes universitarios como agentes de cambio de sus comunidades.
- Desarrollo Profesional y Emprendimiento Asociativo, se diseñó en coordinación con las autoridades de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, dando a los jóvenes el enfoque de cómo el emprendimiento asociativo puede resolver causas sociales y mejorar sus comunidades.
- Desarrollo Comunitario: Oportunidades para el bienestar, ofrece herramientas y estrategias a los jóvenes y cómo ponerlas al servicio de la comunidad o poder ser partícipe del desarrollo de la misma.
- Los Derechos Humanos en las instituciones de Educación Superior, derivado de la Declaración de Tlaxcala, retoma cómo debe ser la cultura de paz, de tolerancia, de respeto a la diversidad y permear al interior de las instituciones.

Por último, indicó que los cursos tienen una duración de tres a seis horas máximo y no tienen costo alguno para los alumnos ni para las instituciones al estar patrocinados por Santander universidades y para solicitarlos únicamente se requiere enviar un correo a contacto@fese.mx.

- El **Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez**, Rector de la Universidad del Valle de Atemajac, propuso solicitar a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP que fortalezca los procedimientos que permitan obtener respuesta a la gestión de los RVOE y a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de dicha Secretaría pedir que apremie la operación del servicio social, titulación y certificación de los egresados.

Para finalizar, el **Dr. Y P. José Manuel Asún Jordán**, Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de los miembros de este órgano colegiado, de invitadas e invitados especiales y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la LIV Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), a las 13:17 horas del día 27 de septiembre de 2022.

DR. JOSÉ MANUEL ASÚN JORDÁN
Rector de la Universidad Cristóbal Colón
Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario